

ACUERDOS

Sesión (3/2016), ordinaria del Pleno

Sesión (3/2016), ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2016 en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- | | |
|--|---|
| - Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma | - Doña María Begoña Larrainzar Zaballa |
| - Don Francisco de Borja Carabante Muntada | - Doña Almudena Maíllo del Valle |
| - Doña María Carmen Castell Díaz | - Don Percival Peter Manglano Albacar |
| - Don Pablo Cavero Martínez de Campos | - Don Fernando Martínez Vidal |
| - Doña Alicia Delibes Liniers | - Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués |
| - Doña Beatriz María Elorriaga Pisarik | - Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola |
| - Don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita | - Don José Luis Moreno Casas |
| - Don Álvaro González López | - Don Jesús Moreno Sánchez |
| - Don Íñigo Henríquez de Luna Losada | - Doña Ana María Román Martín |
| | - Doña Isabel Rosell Volart |
| | - Doña María Inmaculada Sanz Otero |

* * * *

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| - Doña Rommy Arce Legua | - Doña Celia Mayer Duque |
| - Don José Javier Barbero Gutiérrez | - Don Ignacio Murgui Parra |
| - Don José Manuel Calvo del Olmo | - Don Francisco Pérez Ramos |
| - Don Pablo César Carmona Pascual | - Doña Yolanda Rodríguez Martínez |
| - Doña Montserrat Galcerán Huguet | - Doña Inés Sabanés Nadal |
| - Don Jorge García Castaño | - Don Carlos Sánchez Mato |
| - Doña Marta Gómez Lahoz | - Don Pablo Soto Bravo |
| - Doña Esther Gómez Morante | - Don Mauricio Valiente Ots |
| - Doña Marta María Higuera Garrobo | - Don Guillermo Zapata Romero |
| - Doña Rita Maestre Fernández | |

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- | | |
|--|---|
| - Don Ignacio de Benito Pérez | - Doña María de las Mercedes González Fernández |
| - Don Antonio Miguel Carmona Sancipriano | - Doña María Carlota Merchán Mesón |
| - Doña Purificación Causapié Lopesino | - Don Julio Ransés Pérez Boga |
| - Don José Manuel Dávila Pérez | - Don Ramón Silva Buenadicha |
| - Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles | |

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- Don Sergio Brabezo Carballo
- Doña Ana María Domínguez Soler
- Don Bosco Labrado Prieto
- Doña Sofía Miranda Esteban
- Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez
- Doña Silvia Elena Saavedra Ibarro
- Doña Begoña Villacís Sánchez

* * * *

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

Excusa su asistencia el concejal don Pedro María Corral Corral, del Grupo Municipal del Partido Popular.

Se abre la sesión pública por la Presidenta del Pleno a las nueve horas y dieciséis minutos.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1. Se sustancia la comparecencia n.º 2016/8000236 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de rendir cuentas y señalar las líneas de actuación del Gobierno Municipal.
- Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2016/8000232 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, al efecto de que informe sobre las relaciones contractuales mantenidas por la empresa mixta MERCAMADRID, con las sociedades mercantiles KONIN 22, S. L. y MERCA OCIO HOTELES 22, S. L., y de las acciones que piensa adoptar el Gobierno Municipal al respecto de los presuntos ilícitos cometidos en las mismas.
- Punto 3. Se sustancia la comparecencia n.º 2016/8000239 de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *“al objeto de que explique las líneas generales de la política cultural del Área que dirige”*.

Preguntas

- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000238, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cómo valora la señora Alcaldesa su gestión al frente del Ayuntamiento”*.
- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000241, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, (con las subsanaciones introducidas por su autor mediante escritos números 2016/8000261 y 2016/8000263), interesando conocer *“cuándo piensa el equipo de gobierno cumplir con el acuerdo unánime del Pleno de fecha 28 de mayo de 2014, por el que se acordó instalar placas conmemorativas a las víctimas del terrorismo en el llamado «Itinerario de la Libertad»”*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000242, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué criterios ha seguido el Ayuntamiento de Madrid para contratar la campaña de concienciación y sensibilización para la limpieza de Madrid”*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000244, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, *“cuales son los criterios del equipo de gobierno para el nombramiento del personal directivo y de confianza”*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000246, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué valoración hace la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad sobre la dirección y gestión de «Madrid Calle 30, S. A.»”*.

Información del equipo de gobierno

- Punto 9. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la Travesía del Arenal número 1, promovido por la entidad Refase, S. A. Distrito de Centro.
- Punto 10. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas baja y primera del edificio sito en la calle de San Andrés número 38, promovido por la entidad Fast Pizza, S. A. Distrito de Centro.

- Punto 11. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento con obras de nueva planta en la parcela sita en la calle de Luis Ruiz número 81, promovido por inmobiliaria Barrio de Bilbao, S. A. Distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 12. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de enero de 2016, por el que se avoca la competencia para la ejecución de las obras de conservación y mantenimiento del inmueble situado en la calle Alfonso Fernández número 25 del Distrito de Carabanchel y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Punto 13. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de enero de 2016, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2016.
- Punto 14. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.
- Punto 15. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se establecen directrices para la aplicación de la reserva del derecho a participar en la contratación municipal a los Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción y se fija el porcentaje mínimo de participación para 2016.
- Punto 16. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la finca sita en la calle de Antillón número 6, promovido por particular. Distrito de Latina.
- Punto 17. Se da cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2015, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 18 de febrero de 2016.

Se levanta la sesión por la Presidenta del Pleno a las doce horas y cincuenta minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión de 30 de marzo de 2016.

Madrid, a 30 de marzo de 2016.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.